



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

01/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0177	
DIA	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE	MARIA GUADALUPE NUÑEZ CARDONA
RAZÓN SOCIAL	MARIA GUADALUPE NUÑEZ CARDONA
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 70-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TAQUERIA
CUENTA No.	1426
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	7:30 PM A 11 PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.1.9.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$500.00
PAGO DEL AÑO 2021, 2022 Y		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$600.00
SUB-TOT	AL \$600.00
TOTAL CON LETRA	\$600.00

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLUNTAD ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

1. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

1. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

1. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

1. CUANDO LAS CLASURAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA GUADALUPE NUÑEZ CARDONA
RAZÓN SOCIAL	MARIA GUADALUPE NUÑEZ CARDONA
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 70-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

MARIA GUADALUPE NUÑEZ CARDONA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

DIA	01
MES	FEBRERO
ANO	2023





HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0178	MES	DÍA
	ANO	

AMATITÁN, JALISCO.

01/02/2023

CONTRIBUYENTE		MARIA FELIX LICON BELTRAN	
RAZÓN SOCIAL		MARIA FELIX LICON BELTRAN	
DOMICILIO		HIDALGO 32, COLONIA: LA CONCHILLA MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO		TIENDA DE ABARROTE	
CUENTA No.		210	
TIPO: REIMPRESION		HORARIO: 7:00 A 21:00	

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		5.19.1		\$100.00	
IMPRESION DE PLACA 2023		4.3.1.2		\$1,712.00	
PAGO ANUAL POR GIRO					
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOT AL \$ \$1,812.00			
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL CON LETRA		TOTAL \$ \$1,812.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLUCIÓN DE ESTA LICENCIA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA FELIX LICON BELTRAN
RAZÓN SOCIAL	MARIA FELIX LICON BELTRAN
DOMICILIO	HIDALGO 32, COLONIA: LA CONCHILLA MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTE

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DÍA	01	MES	FEBRERO	ANO	2023
-----	----	-----	---------	-----	------

0178

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA FELIX LICON BELTRAN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0179	
MES	ANO

01/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	RIVESCA S.A DE C.V
DOMICILIO	PENSADOR MEXICANO 9-A, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO DE
GIRO	EXPEDIO A CORCHO ABIERTO
CUENTA No.	1615
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

N.L.I. 01792023

CONCELE	
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1 \$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2 \$2,602.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOT AL \$	\$2,702.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL COMPLETRA	\$2,702.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	RIVESCA S.A DE C.V
DOMICILIO	PENSADOR MEXICANO 9-A, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)	EXPEDIO A CORCHO ABIERTO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

RIVESCA S.A DE C.V

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	MES	ANO
01	FEBRERO	2023
0179		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
01	FEBRERO	2023

AMATITÁN, JALISCO.

01/02/2023

CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	RIVESCA S.A DE C.V
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 106, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO DE
GIRO	EXPEDIO A CORCHO ABIERTO
CUENTA No.	1615
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.1.9.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023	4.3.1.2	\$2,602.00
PAGO ANUAL POR GIRO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$2,702.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$2,702.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

Sello HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASLO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE.
- 2. SI LA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA OTORGÓ EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN.
- 3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
- 4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLASIFICACIONES JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	RIVESCA S.A DE C.V
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 106, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EXPEDIO A CORCHO ABIERTO

JOSUE SAUL PEREZ OCAMPO

RIVESCA S.A DE C.V

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	MES	AÑO
01	FEBRERO	2023

0180



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0181

DÍA MES AÑO

01/02/2023

CONTRIBUYENTE ROBERTO CORTES IBARRA AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL ROBERTO CORTES IBARRA

DOMICILIO EMILIO CARRANZA 140-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO VENTA DE COMIDA

N.L.I. 01812023

CUENTA No. 701 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 19:00

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$200.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROBERTO CORTES IBARRA
RAZÓN SOCIAL	ROBERTO CORTES IBARRA
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 140-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE COMIDA

ROBERTO CORTES IBARRA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA MES AÑO

01 FEBRERO 2023

0181

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

HEIDI AZURIM AVINA RAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HIDALGO #23 INTERIOR #6, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.
PREPARACION DE ALIMENTOS

N.L.I. 018222023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE	1336	TIPO: REIMPRESION HORARIO:
RAZON SOCIAL		
DOMICILIO		
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
GIRO	5.1.9.1	\$100.00
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
		\$200.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
SUB-TOT AL \$		

RECARGOS		\$200.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

HACIENDA MUNICIPAL

AMATITAN JALISCO

FEBRERO 2023

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.
PREPARACION DE ALIMENTOS



HEIDI AZURIM AVINA RAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HIDALGO #23 INTERIOR #6, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

JOSUE SAUL PEREZ OCAMPO

CONTRIBUYENTE
RAZON SOCIAL
DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

2023



0182

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0183

DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

CONTRIBUYENTE

HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ.

RAZÓN SOCIAL

HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ.

DOMICILIO

HIDALGO 23-14, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

N.L.I. 01832023

CUENTA No.

338

TIPO: REIMPRESION

HORARIO: 07:00 A 17:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
SUB-TOT AL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

4. SI LA LICENCIA OCURRIERE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

5. SIN ALTERARSE O MUTUARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDADA A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

6. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ.

RAZÓN SOCIAL

HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ.

DOMICILIO

HIDALGO 23-14, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0183

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
0184		

AMATITÁN, JALISCO. 02/02/2023

CONTRIBUYENTE	KARINA GABRIELA BARBA GONZALEZ
RAZÓN SOCIAL	KARINA GABRIELA BARBA GONZALEZ
DOMICILIO	PENSADOR MEXICANO 37 B, COLONIA: GODOY AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	"ESTETICA UNISEX KARINA BARBA DESIGN"
CUENTA No.	1529
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9 AM A 10 PM

CONCEPTO:		
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.19.1
		\$100.00
		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE DEVOLUCIÓN ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SIGUIENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SIN ATTRAERSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023
0184		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

KARINA GABRIELA BARBA GONZALEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0185	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPT:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACION

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

CARGOS

ASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE LICENCIADO DEBE VALIDAR ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLUNTARIO ESTÁ LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE.
2. ESTE LICENCIADO ES TRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA LA OPCIÓN QUE LA EXPIDIO EN CASO DE QUE EL LICENCIADO SE DESPIDA O SUSPENDA DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCUPIADA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN LA PUNTA DE VINCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONTESTARSE EN BUEN ESTADO.
3. DEBERÁ COLLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, LAS POSICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES CORRESPONDIENTES.
4. EL TRABAJADOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD MUNICIPAL PODRÁ EL CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN QUE LAS CAUSAS AS JUSTIFICAN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE SEGURIDAD EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL~~

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0186	MES
02/02/2023	AÑO

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSOLON ALVARADO MELENDREZ
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSOLON ALVARADO MELENDREZ
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
CUENTA No.	2054
TIPO:	NUEVA
HORARIO:	8:00AM A
N.L.I.	01862023

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	5,19.1 \$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	5,19.1 \$100.00
CONCEPTO:	CLAVE IMPORTE

REARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$200.00
SUB-TOT AL \$	
TOTAL CON CONTRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. OBSERVACIONES
3. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
4. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
5. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
6. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
7. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
8. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
9. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
10. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSOLON ALVARADO MELENDREZ
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSOLON ALVARADO MELENDREZ
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DANIEL ABSOLON ALVARADO MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0186

DIA	02
MES	FEBRERO
AÑO	2023

2023



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0187	MES	DIA
	ANO	

AMATITÁN, JALISCO. 02/02/2023

CONTRIBUYENTE	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 44, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TLAPALERIA
CUENTA No.	1050
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 10:00 A 18:00

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.1.9.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO DEL AÑO 2021, 2022 Y	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$	\$200.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBEA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTÁ LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DEBIDO A LOS DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 44, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TLAPALERIA

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	02
MES	FEBRERO
ANO	2023

0187

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2023

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0188	MES	AÑO
02/02/2023		

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSOLON MELENDREZ ALVARADO
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSOLON MELENDREZ ALVARADO
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
CUENTA No.	2054
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 8:00AM A
CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	5.1.9.1
IMPORTE	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE LE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SERÁ DEVUELTO A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ, EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSOLON MELENDREZ ALVARADO
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSOLON MELENDREZ ALVARADO
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DANIEL ABSOLON MELENDREZ ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	02
MES	FEBRERO
AÑO	2023

0188

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0189	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

CONTRIBUYENTE	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 44, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	CARPINTERIA

N.L.I. 0189*2023

CUENTA No. 1050 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10: 00 A 18:00

CONCEPTO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO DEL AÑO 2021,2022 Y	5.1.9.1	\$500.00	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$	\$600.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$600.00

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

3. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

4. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 44, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARPINTERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



SELLO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023
0189		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0190	
DIA	MES
ANO	

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA, MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	PURIFICADORA DE AGUA
CUENTA No.	2054
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	8:00AM A

CONCEPTO		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPORTE	
IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		5.19.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
SUB-TOT AL \$			

SELO		HACIENDA MUNICIPAL	
FUNCIONARIO ENCARGADO		DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ		TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	
RECAUDOS		\$200.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL		\$0.00	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. ESTÁ LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDEADOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE LOS NEGOCIOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO
RAZÓN SOCIAL	DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA, MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PURIFICADORA DE AGUA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	MES	ANO
02	FEBRERO	2023
0190		



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0191	MES
02/02/2023	AÑO

CONTRIBUYENTE DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

RAZÓN SOCIAL DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO PURIFICADORA DE AGUA

N.L.L. 01912023

CUENTA No. 2054 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00AM A

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00

SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL

SELLO

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA PRESENTE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

RAZÓN SOCIAL DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 56, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PURIFICADORA DE AGUA

JOSUE SAUL PÉREZ OCAMPO

DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0191

02 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE		LUCIO GARCIA ORTEGA.	
RAZÓN SOCIAL		LUCIO GARCIA ORTEGA.	
DOMICILIO		HIDALGO 120, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO		TIENDA DE ABARROTES	
CUENTA No.	146	TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

N.L.I. 01922023

CONCEPTO:			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	PAGO ANUAL POR GIRO	PLACA DE IDENTIFICACIÓN
	5.19.1	5.19.1	
	\$100.00	\$100.00	
CLAVE	IMPORTE		

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LUCIO GARCIA ORTEGA.
RAZÓN SOCIAL	LUCIO GARCIA ORTEGA.
DOMICILIO	LUCIO GARCIA ORTEGA.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

LUCIO GARCIA ORTEGA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0192

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0193	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	ALEJANDRO FLORES CORDERO
RAZÓN SOCIAL	ALEJANDRO FLORES CORDERO
DOMICILIO	HERRERA Y CAIRO 56, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TIENDA DE ABARROTE
N.L.I. 01932023	
CUENTA No.	240
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	8:00 A 22:00

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		5.1.9.1		\$100.00	
IMPRESION DE PLACA 2023		4.3.1.2		\$1,712.00	
PAGO ANUAL POR GIRO					
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOT AL \$		\$1,812.00	
RECARGOS	\$0.00		
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00		
MULTAS	\$0.00		
TOTAL CON LETRA		TOTAL \$	
		\$1,812.00	

HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE.
3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALEJANDRO FLORES CORDERO
RAZÓN SOCIAL	ALEJANDRO FLORES CORDERO
DOMICILIO	HERRERA Y CAIRO 56, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTE

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

ALEJANDRO FLORES CORDERO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

02	FEBRERO	2023
DÍA	MES	AÑO

0193

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0194		
DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

02/02/2023

CONTRIBUYENTE	LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO
RAZÓN SOCIAL	LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO
DOMICILIO	BELEN 1, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE SANTIAGUITO
GIRO	FARMACIA
CUENTA No.	967
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9:00 A 21:00
N.L.I. 01942023	

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	5.19.1 \$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	5.19.1 \$100.00

SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVIENDO ESTAR A LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2023
0194		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0195

DIA MES AÑO

03/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

ROSALIO REYNAGA ALVARADO

RAZÓN SOCIAL

ROSALIO REYNAGA ALVARADO

DOMICILIO

HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

PIZZERIA

CUENTA No.

708

TIPO: REIMPRESION

HORARIO: 13:00 A 12:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ROSALIO REYNAGA ALVARADO

RAZÓN SOCIAL

ROSALIO REYNAGA ALVARADO

DOMICILIO

HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PIZZERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

ROSALIO REYNAGA ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0195

AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA MES AÑO

03 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

07/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0196	MES
	AÑO

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ	
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ	
DOMICILIO	DON BOSCO 55, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO	AUTOLAVADO EL GUERO	
CUENTA No.	2001	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
CONCEPTO:		
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	PAGO ANUAL POR GIRO
	5.19.1	\$100.00
	5.19.1	\$100.00
CLAVE	IMPORTE	

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICH AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

5. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

6. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

7. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

8. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

9. SIUENTE DEVOLEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ
DOMICILIO	DON BOSCO 55, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AUTOLAVADO EL GUERO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

JOSE DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0196	MES	07
	AÑO	2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0197	
DIA	MES
ANO	
07/02/2023	

CONTRIBUYENTE	EDUVIGES RAVELERO DE LUNA
RAZÓN SOCIAL	TIENDA DE ABARROTES EL OFEROTON
DOMICILIO	PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	ABARROTES C VTA CERV ENV
CUENTA No.	772
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
	N.L.I. 01972023

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$1,712.00

RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL	\$1,812.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	EDUYIGES RAYELERO DE LUNA
RAZÓN SOCIAL	TIENDA DE ABARROTES EL OFEROTON
DOMICILIO	PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE	

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



07	FEBRERO	2023
DIA	MES	ANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	0198
MES	
AÑO	

AMATITÁN, JALISCO.

07/02/2023

CONTRIBUYENTE	ARTURO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	ARTURO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 10, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
CUENTA No.	684
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	
CONCEPTO:	

N.L.I. 01982023

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1 \$100.00
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

SUB-TOT AL \$

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARTURO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
RAZÓN SOCIAL	ARTURO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 10, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

ARTURO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	07
MES	FEBRERO
AÑO	2023

0198



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MA DOLORES MELENDREZ RUIZ
RAZÓN SOCIAL	MA DOLORES MELENDREZ RUIZ
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 55, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)	TIENDA DE REGALOS

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO
HUMBERTO ALEJANDRO CAMACHO CONTRERAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DÍA	08
MES	FEBRERO
AÑO	2023

0199

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTÁ LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS AÑOS, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLUCIÓN DE ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1 \$100.00
5.1.9.1 \$100.00	
CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE

CUENTA No.	2063	TIPO: NUEVA	HORARIO: 8:00AM A
N.L.I. 0199*2023			
GIRO	TIENDA DE REGALOS		
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 55, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN		
RAZÓN SOCIAL	MA DOLORES MELENDREZ RUIZ		
CONTRIBUYENTE	MA DOLORES MELENDREZ RUIZ		

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	0199	
DÍA	MES	AÑO
08/02/2023		

AMATITAN, JALISCO.

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

08/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	MES
08	FEBRERO
ANO	2023

CONTRIBUYENTE

CARLOS OSSWALDO HERNANDEZ CRUZ

RAZÓN SOCIAL

POLLERIA

DOMICILIO

HIDALGO 23 INT. 15, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

VENTA DE POLLO

CUENTA No.

2062

TIPO: NUEVA

HORARIO: 6:00AM A 4:00PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SI LA LICENCIA DEBE DEVOLVERSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SI LA LICENCIA ES INTERRUMPIDA, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SI LA LICENCIA DEBE DEVOLVERSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DEBE ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

6. CUANDO LAS CLASURAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CARLOS OSSWALDO HERNANDEZ CRUZ

RAZÓN SOCIAL

POLLERIA

DOMICILIO

HIDALGO 23 INT. 15, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

CARLOS OSSWALDO HERNANDEZ CRUZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0200

DIA	MES	ANO
08	FEBRERO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

08/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0201	
MES	DIA
ANO	

CONTRIBUYENTE MARIA DEL SOCORRO PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL MARIA DEL SOCORRO PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO HERRERA Y CAIRO 9, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO TIENDA DE ROPA "COCO CHANEL"

N.L.I. 02012023

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10 AM A 9 PM

CUENTA No. 1418

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
2. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACHEADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
5. SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACHEADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
6. CUANDO LAS CLASULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL SOCORRO PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL SOCORRO PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO HERRERA Y CAIRO 9, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE

TIENDA DE ROPA "COCO CHANEL"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA DEL SOCORRO PEREZ NUÑEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



08		FEBRERO 2023	
DIA	MES	ANO	



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0202

DIA MES AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

08/02/2023

DIA	MES	AÑO
08	02	2023

CONTRIBUYENTE	GRUPO SOLAVE S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	GRUPO SOLAVE S.A DE C.V
DOMICILIO	CARRETERA A SANTA ROSA KM3, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	FABRICANTE DE MIEL DE
CUENTA No.	931
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1 \$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$89,811.99
PLACA DE IDENTIFICACION		



SELO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$889,911.99
TOTAL CON LETRA	

SUB-TOT AL \$889,911.99

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
3. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GRUPO SOLAVE S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	GRUPO SOLAVE S.A DE C.V
DOMICILIO	CARRETERA A SANTA ROSA KM3, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICANTE DE MIEL DE AGAVE, INULINA Y

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



0202

DIA	MES	AÑO
08	02	2023



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0203	MES	DIA
08/02/2023		

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	REYCE KARINA TELLEZ ORTEGA
RAZÓN SOCIAL	REYCE KARINA TELLEZ ORTEGA
DOMICILIO	CARRETERA INT A NOGALES KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	VENTA DE COMBUSTIBLE
CUENTA No.	2063
TIPO:	NOVA
HORARIO:	08:00 A 12:00

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL CON LETRA		\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ

HACIENDA MUNICIPAL

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTE LICENCIADO SE RENUEVE.
2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIO EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	REYCE KARINA TELLEZ ORTEGA
RAZÓN SOCIAL	REYCE KARINA TELLEZ ORTEGA
DOMICILIO	CARRETERA INT A NOGALES KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE COMBUSTIBLE

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

REYCE KARINA TELLEZ ORTEGA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0203

DIA	MES	AÑO
08	FEBRERO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		0205	
DIA		MES	
AÑO		09/02/2023	

CONTRIBUYENTE	CATALINA LOPEZ BARBOSA	RAZÓN SOCIAL	TIENDA DE COSMETICOS	DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 117, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMTITAN	GIRO	"TIENDA DE COSMETICOS"	CUENTA No.	1507	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9 AM A 10 PM
									N.L.I. 02052023		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

SUB-TOT AL \$			\$200.00
RECARGOS			\$0.00
GASTOS DE COBRANZA			\$0.00
MULTAS			\$0.00
TOTAL			\$ 200.00
TOTAL CON LETRA			

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE LEGIDO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN, OBSERVACIONES
2. SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. SIGUIENTE, EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSA DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION
4. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O SERVICIO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
5. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GAO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SERA ACREDITADO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
6. CUANDO LAS CLASURAS JUSTIFIQUEN LA DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE IMPUESTOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

AMATITAN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CATALINA LOPEZ BARBOSA	RAZÓN SOCIAL	TIENDA DE COSMETICOS	DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 117, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TIENDA DE COSMETICOS"
---------------	------------------------	--------------	----------------------	-----------	--	---	------------------------

CATALINA LOPEZ BARBOSA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2023

09	FEBRERO	2023
DIA	MES	ANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
02	06	2023

AMATITÁN, JALISCO.

09/02/2023

CONTRIBUYENTE	JOSE ELIAS RODRIGUEZ LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	JOSE ELIAS RODRIGUEZ LANDEROS
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS 28, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	PASTURERIA
CUENTA No.	188
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 8 AM A 7 PM

CONCEPTO:		
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	PAGO ANUAL POR GIRO
	5.19.1	\$100.00
	5.19.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$		
RECARGOS	\$200.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL \$	\$200.00	
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELO HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLUNTAD DEBE DEVOLVERSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE ELIAS RODRIGUEZ LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	JOSE ELIAS RODRIGUEZ LANDEROS
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS 28, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PASTURERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

JOSE ELIAS RODRIGUEZ LANDEROS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	MES	AÑO
09	FEBRERO	2023
0206		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0207	MES	DIA
	ANO	

09/02/2023 AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	ESTACION DE SERVICIO LOS HIJUELOS
RAZÓN SOCIAL	ESTACION DE SERVICIO LOS HIJUELOS
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 42+250 M DERECHO S/N, COLONIA: EL AHUILOTE MUNICIPIO
GIRO	GASOLINERA
CUENTA No.	2075
TIPO:	NUEVA
HORARIO:	24HRS

CONCEPTO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	PAGO ANUAL POR GIRO
	5.1.9.1	\$100.00
	5.1.9.1	\$100.00
CLAVE	IMPORTE	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$

\$200.00	
----------	--

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00

TOTAL CON LETRA

\$200.00	
----------	--

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. SIENTE DEBE DEVOLVER ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS.

4. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

6. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

7. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ESTACION DE SERVICIO LOS HIJUELOS
RAZÓN SOCIAL	ESTACION DE SERVICIO LOS HIJUELOS
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 42+250 M DERECHO S/N, COLONIA: EL AHUILOTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	GASOLINERA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

ESTACION DE SERVICIO LOS HIJUELOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0207	MES	DIA
	ANO	

09 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

09/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	0208
MES	
AÑO	

CONTRIBUYENTE	J. JESUS RIVERA LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	J. JESUS RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	HIDALGO 23, MERCADO MUNICIPAL LOC-6, COLONIA: CENTRO AMATITÁN
GIRO	CARNICERIA
CUENTA No.	60
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
N.L.I. 02082023	

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	5.1.9.1
IMPORTE	\$100.00
LUGAR DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	
TOTAL \$ \$200.00	

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	J. JESUS RIVERA LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	J. JESUS RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	HIDALGO 23, MERCADO MUNICIPAL LOC-6, COLONIA: CENTRO AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

J. JESUS RIVERA LANDEROS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0208

DIA	09
MES	FEBRERO
AÑO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

09/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0209	MES	DÍA
	ANO	

CONTRIBUYENTE

FAMILIA AVIÑA CASTAÑEDA.

RAZÓN SOCIAL

FAMILIA AVIÑA CASTAÑEDA.

DOMICILIO

AVENIDA DE LAS ROSAS 3, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

CLUB PARA EVENTOS

N.L.I. 02092023

CUENTA No. 185 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE	IMPORTE
5.19.1	\$100.00
4.3.1.2	\$5,236.00
SUB-TOT AL \$	
\$5,336.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$5,336.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

FAMILIA AVIÑA CASTAÑEDA.

CONTRIBUYENTE	FAMILIA AVIÑA CASTAÑEDA
RAZÓN SOCIAL	FAMILIA AVIÑA CASTAÑEDA
DOMICILIO	AVENIDA DE LAS ROSAS 3, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
CLUB PARA EVENTOS	

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
09	FEBRERO	2023
0209		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0210		
DIA	MES	ANO

CONTRIBUYENTE	FIDENCIO LARIOS GUZMAN
RAZÓN SOCIAL	FIDENCIO LARIOS GUZMAN
DOMICILIO	ZARAGOZA 13, COLONIA: TEPETATES LA VILLA DE CUERAMBARO MUNICIPIO DE
GIRO	"BILLAR SIN VENTA DE BEBIDAS
CUENTA No.	1480
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 11AM A 10PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.19.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	5.19.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIDENCIO LARIOS GUZMAN
RAZÓN SOCIAL	FIDENCIO LARIOS GUZMAN
DOMICILIO	ZARAGOZA 13, COLONIA: TEPETATES LA VILLA DE CUERAMBARO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"BILLAR SIN VENTA DE BEBIDAS

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

FIDENCIO LARIOS GUZMAN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

DIA	MES	ANO
10	FEBRERO	2023
SELLO DE LA PRESIDENCIA		
0210		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

10/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2023

0211

CONTRIBUYENTE	BRENDA ARLETTE FLORES NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	BRENDA ARLETTE FLORES NUÑEZ
DOMICILIO	HIDALGO 141 B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y
CUENTA No.	1614
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 11:AM A 8:PM

N.L.I. 02112023

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	
TOTAL \$	
\$200.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BRENDA ARLETTE FLORES NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	BRENDA ARLETTE FLORES NUÑEZ
DOMICILIO	HIDALGO 141 B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y OFICINA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

BRENDA ARLETTE FLORES NUÑEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0211

DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

10/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	0212	MES	AÑO
--------------------------	------	-----	-----

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL ROSARIO TINAJERO CASTRO
RAZÓN SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO TINAJERO CASTRO
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ 8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	FLORERIA
CUENTA No.	129
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	9 AM A 8 PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$	\$200.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA OTORGÓ EN EL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

3. SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL ROSARIO TINAJERO CASTRO
RAZÓN SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO TINAJERO CASTRO
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ 8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FLORERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA DEL ROSARIO TINAJERO CASTRO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0212

DIA	10	MES	FEBRERO	AÑO	2023
-----	----	-----	---------	-----	------



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0213

DIA MES AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

13/02/2023

CONTRIBUYENTE

ERIK VALLEJO SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL

ERIK VALLEJO SANDOVAL

DOMICILIO

CARRETERA SANTA ROSA 1, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

HOTEL QUINTA MINAS

CUENTA No.

132

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

N.L.I. 02132023

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO DEL AÑO 2022 Y 2023

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$12,260.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$12,260.00

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA DEBE INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

IGUENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CONTRIBUYENTE
ERIK VALLEJO SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL
ERIK VALLEJO SANDOVAL

DOMICILIO
CARRETERA SANTA ROSA 1, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HOTEL QUINTA MINAS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ERIK VALLEJO SANDOVAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0213

13 FEBRERO 2023

DIA MES AÑO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0214

DIA MES AÑO

13/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	LUCIO RIVERA DE ARO
RAZÓN SOCIAL	LUCIO RIVERA DE ARO
DOMICILIO	RANCHO SAN FRANCISCO S/N, COLONIA: JALISCO MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	FABRICA DE TEQUILA
CUENTA No.	1616
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$19,958.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$20,058.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$20,058.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEADOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LUCIO RIVERA DE ARO
RAZÓN SOCIAL	LUCIO RIVERA DE ARO
DOMICILIO	RANCHO SAN FRANCISCO S/N, COLONIA: JALISCO MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICA DE TEQUILA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

LUCIO RIVERA DE ARO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DIA	13	FEBRERO	2023
MES			
AÑO			

0214



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PINTURAS EN GENERAL

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



DIA	14
MES	FEBRERO
AÑO	2023

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA ORIGINÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	TOTAL \$ 200.00

CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	
LICENCIA.	
IMPRESION DE PLACA 2023	
PLACA DE IDENTIFICACION	

CUENTA No.	844	TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
N.L.I. 021520232			
GIRO	PINTURAS EN GENERAL		
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN		
RAZÓN SOCIAL	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V		
CONTRIBUYENTE	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V		

AMATITAN, JALISCO.

14/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	DIA	14
	MES	FEBRERO
	AÑO	2023

0215

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

14/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0216	
MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE
RAZÓN SOCIAL	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE
DOMICILIO	EX-HACIENDA SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE
GIRO	EXPENDIO DE VINOS Y LICORES
CUENTA No.	28
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	11 AM A 7 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$4,344.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	\$4,444.00

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
- SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACAREADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE
DOMICILIO	EX-HACIENDA SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EXPENDIO DE VINOS Y LICORES

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO
BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	14
MES	FEBRERO
AÑO	2023

0216



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

16/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0217	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A.

RAZÓN SOCIAL PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A.

DOMICILIO CARMEN ROSALES 8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO PRIMARIA ALFREDO R. PLASCENCIA

N.L.I. 02172023

CUENTA No. 216 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO: IMPRESION DE PLACA 2023

LICENCIA. PAGO ANUAL POR GIRO



SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO:
5.1.9.1	\$100.00	IMPRESION DE PLACA 2023
5.1.9.1	\$100.00	PAGO ANUAL POR GIRO

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	TOTAL \$ \$200.00

SUB-TOT AL \$ \$200.00

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

4. SI LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A. C.
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A.
DOMICILIO	CARMEN ROSALES 8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PRIMARIA ALFREDO R. PLASCENCIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DÍA	15
MES	FEBRERO
AÑO	2023

0217



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0218	
DIA	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE		PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL	
RAZÓN SOCIAL		PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL	
DOMICILIO		ZARAGOZA 40, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
GIRO		JARDIN DE NIÑOS ALFREDO R.	
Cuenta No.		217	
TIPO:		REIMPRESION	
HORARIO:			

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.					
IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1		\$100.00	
PAGO ANUAL POR GIRO		5.19.1		\$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACION					



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOT AL \$		\$200.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. SIGUIENTE A REGHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO



CONTRIBUYENTE	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A-C-
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL
DOMICILIO	ZARAGOZA 40, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JARDIN DE NIÑOS ALFREDO R. PLASCENCIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	15
MES	FEBRERO
ANO	2023



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0219

DIA MES AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

15/02/2023

CONTRIBUYENTE

MARIA ELENA ROSALES CONTRERAS

RAZÓN SOCIAL

MARIA ELENA ROSALES CONTRERAS

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 151-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

"EXPENDIO DE AGUA POTABLE"

N.L. 02192023

CUENTA No.

1498

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 5 AM A 11 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

5.1.9.1 \$100.00

5.1.9.1 \$100.00

CLAVE IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



HACIENDA MUNICIPAL

SELLO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SI LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SI LA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

4. SI AL TERMINAR O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACHEADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA ELENA ROSALES CONTRERAS

RAZÓN SOCIAL

MARIA ELENA ROSALES CONTRERAS

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 151-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"EXPENDIO DE AGUA POTABLE"

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA ELENA ROSALES CONTRERAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0219

DIA MES AÑO

15 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

16/02/2023

CONTRIBUYENTE

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO

RAZÓN SOCIAL

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 13-B, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

"ABARROTE CON

N.L.I. 02202023

CUENTA No.

1521

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8 AM A 10 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. SI ESTA LICENCIA ES INVÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SI ESTA LICENCIA ES INVÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. SI ESTA LICENCIA ES INVÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

4. SI ESTA LICENCIA ES INVÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO

RAZÓN SOCIAL

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 13-B, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"ABARROTE CON V.T.A. CER. ENV. CERRADO"

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0220

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0220

DÍA MES AÑO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO.

16/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0222	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE	HERACLIO MADRIGAL AMESCUA
RAZÓN SOCIAL	HERACLIO MADRIGAL AMESCUA
DOMICILIO	COLON 9, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	FERRETERIA
CUENTA No.	16
TIPO:	REIMPRESION
HORA:	9 AM A 9 PM

N.L.I. 02222023

CONCEPTO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$500.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$600.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL CON LETRA		TOTAL \$ \$600.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

4. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

5. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

6. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

7. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

8. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

9. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

10. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

11. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

12. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

13. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

14. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

15. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

16. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

17. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

18. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

19. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

20. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

21. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

22. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

23. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

24. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

25. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

26. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

27. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

28. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

29. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

30. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

31. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

32. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

33. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

34. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

35. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

36. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

37. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

38. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

39. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

40. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

41. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

42. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

43. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

44. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

45. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

46. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

47. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

48. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

49. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

50. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

51. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

52. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

53. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

54. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

55. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

56. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

57. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

58. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

59. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

60. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

61. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

62. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

63. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

64. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

65. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

66. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

67. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

68. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

69. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

70. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

71. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

72. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

73. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

74. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE

75. SIGUIENTE DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0223	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA	
RAZÓN SOCIAL		EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA	
DOMICILIO		HIDALGO 15, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO		TIENDA NATURISTA "NATURE"	
Cuenta No.		1341	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 10 PM

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1 \$100.00	
PAGO DEL AÑO 2022 Y 2023		4.3.1.2		\$300.00	
PLACA DE IDENTIFICACION					



SELO
HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOT AL \$		\$400.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL \$		\$400.00
TOTAL CON LETRA		

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA
RAZÓN SOCIAL	EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA
DOMICILIO	HIDALGO 15, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA NATURISTA "NATURE"

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO
EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2023
SELLO DE LA PRESIDENCIA		
0223		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0224	
MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO. 16/02/2023

CONTRIBUYENTE	MARIA ELENA RODRIGUEZ LANDEROS.
RAZÓN SOCIAL	MARIA ELENA RODRIGUEZ LANDEROS.
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS - 32, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	ALIMENTOS PREPARADOS

N.L.I. 02242023

CUENTA No. 443 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 12:00

CONCEPTO: CLAVE IMPORTE

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5 19.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5 19.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$

RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA

6. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2023
0224		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2023

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

MARIA ELENA RODRIGUEZ LANDEROS.

CONTRIBUYENTE	MARIA ELENA RODRIGUEZ LANDEROS.
RAZÓN SOCIAL	MARIA ELENA RODRIGUEZ LANDEROS.
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS - 32, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ALIMENTOS PREPARADOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0225		
DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE		LILIA RIVERA LANDEROS	
RAZÓN SOCIAL		LILIA RIVERA LANDEROS	
DOMICILIO		EMILIO CARRANZA 88, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO		PAPELERIA	
CUENTA No.		1249	TIPO: REIMPRESION HORAARIO: 9 AM A 8 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO DEL AÑO 2021, 2022		5.1.9.1	\$500.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$600.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL CON LETRA		TOTAL \$ \$600.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCUERRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. SIN ALTÉRARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LILIA RIVERA LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	LILIA RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 88, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PAPELERIA	

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2023
0225		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0226	
MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO. 17/02/2023

CONTRIBUYENTE	CARBON DIVERSON AMERICA LATINA SA.DE.CV
RAZÓN SOCIAL	CARBON DIVERSON AMERICA LATINA SA.DE.CV
DOMICILIO	CARRETERA GUDALAJARA TEQUILA KM 39.9 39.9, COLONIA: LAS ISLAS AMATITÁN
GIRO	ACOPIO Y COPROCESAMIENTO
CUENTA No.	1483
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	7AM A 10PM
N.L.I. 02262023	

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		5-1-9-1		\$100.00	
IMPRESION DE PLACA 2023		5-1-9-1		\$300.00	
PAGO DEL AÑO 2022 Y 2023		5-1-9-1		\$300.00	
PLACA DE IDENTIFICACION					



HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$400.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$400.00
TOTAL CON LETRA	\$400.00

SUB-TOT AL \$

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

HACIENDA MUNICIPAL

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. SIQUENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

4. SIQUENTE A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION

5. SI LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 10 DIAS

6. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEODR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

7. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARBON DIVERSON AMERICA LATINA SA.DE.CV
RAZÓN SOCIAL	CARBON DIVERSON AMERICA LATINA SA.DE.CV
DOMICILIO	CARRETERA GUDALAJARA TEQUILA KM 39.9 39.9, COLONIA: LAS ISLAS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ACOPIO Y COPROCESAMIENTO- RESIDUOS

JOSUE SAUL PÉREZ OCAMPO

CARBON DIVERSON AMERICA LATINA SA.DE.CV

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



DIA	17
MES	FEBRERO
AÑO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0227		
DIA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE		AMATITÁN, JALISCO.		23/02/2023	
RAZÓN SOCIAL		MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ			
DOMICILIO		MANUEL M. PONCE 3, COLONIA: FRACC. GODOY AMATITÁN MUNICIPIO DE			
GIRO		VENTA DE ABARROTE			
CUENTA No.		776		TIPO: REIMPRESION HORARIO:	

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1 \$100.00	
		PAGO ANUAL POR GIRO		5.19.1 \$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOT AL \$		\$200.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$200.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE, DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEADOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ
DOMICILIO	MANUEL M. PONCE 3, COLONIA: FRACC. GODOY AMATITÁN MUNICIPIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ABARROTE

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2023
0227		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

23/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0228	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	EVA REYNAGA RIOS
RAZÓN SOCIAL	EVA REYNAGA RIOS
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 35, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	ABARROTE C/VENTA DE
CUENTA No.	135
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	7:00 A 23:00
N.L.I.	02282023

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$1,712.00
PLACA DE IDENTIFICACION			
SUB-TOT AL \$			\$1,812.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	\$1,812.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBEBA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDEOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EVA REYNAGA RIOS
RAZÓN SOCIAL	EVA REYNAGA RIOS
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 35, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTE C/VENTA DE CERV. ENV. CERRADO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

EVA REYNAGA RIOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA



DIA	23
MES	FEBRERO
AÑO	2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	ANO
0229		

AMATITÁN, JALISCO.

23/02/2023

CONTRIBUYENTE	ARCCELIA RIVERA VILLEGAS.
RAZÓN SOCIAL	ARCCELIA RIVERA VILLEGAS.
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS 121, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	ABARROTE CON
CUENTA No.	437
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

N.L.I. 02292023

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.1.9.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023	4.3.1.2	\$1,712.00
PAGO ANUAL POR GIRO		
PLACA DE IDENTIFICACION		



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$1,812.00
SUB-TOT AL \$	\$1,812.00
TOTAL CON LETRA	\$1,812.00

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SI GUENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SI GUENTE LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

4. SI GUENTE LA LICENCIA NO CONDECE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARCCELIA RIVERA VILLEGAS.
RAZÓN SOCIAL	ARCCELIA RIVERA VILLEGAS.
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS 121, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTE CON VTA.CERV.ENV.CERRADO

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ARCCELIA RIVERA VILLEGAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	MES	ANO
23	FEBRERO	2023
0229		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0230	
MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
RAZÓN SOCIAL	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
DOMICILIO	HIDALGO 199 B. COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	DEPOSITO DE CERVEZA EN ENVASE
CUENTA No.	1224
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	9:00 A 10:00 P.M

CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.2.1	\$3,103.00
PAGO ANUAL POR GIRO	
IMPRESION DE PLACA 2023	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOT AL \$	
\$3,203.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	
\$3,203.00	
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SI VERO ZEPEDA MELENDEZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. SIGUIENTE LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE LICENCIA DEBE DEVOLVERSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SIGUIENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUN, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUN, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.
AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2023

0230

2023



JOSÉ SALPEZ OCAMPO

GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



AMATITÁN, JALISCO.

23/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0231	
MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	LILIANA LOPEZ HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL	LILIANA LOPEZ HERNANDEZ
DOMICILIO	PASEO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITÁN MUNICIPIO DE
GIRO	TERRAZA PARA EVENTOS
CUENTA No.	2500
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 8:am A 12:00am

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$2,183.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT	AL \$	\$2,283.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL CON EXTRA	TOTAL \$	\$2,283.00

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVEDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERNARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACEREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DÍA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LILIANA LOPEZ HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL

LILIANA LOPEZ HERNANDEZ

DOMICILIO PASO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITÁN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TERRAZA PARA EVENTOS

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

LILIANA LOPEZ HERNANDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0232	MES	DIA
ANO		

23/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE		LILIA LOPEZ HERNANDEZ	
RAZÓN SOCIAL		LILIA LOPEZ HERNANDEZ	
DOMICILIO		PASEO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITÁN MUNICIPIO DE	
GIRO		TERRAZA PARA EVENTOS	
Cuenta No.		2500	
TIPO: REIMPRESION		HORARIO: 8:am A 12:00am	

CONCEPTO:		IMPORTE	
LICENCIA.		5.19.1	\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2023		4.3.1.2	\$2,183.00
PAGO ANUAL POR GIRO			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$2,283.00
RECARGOS	\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00	
MULTAS	\$0.00	
TOTAL \$		\$2,283.00
TOTAL CON LETRA		\$2,283.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

5. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

6. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

7. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
DOMICILIO	PASEO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITÁN MUNICIPIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TERRAZA PARA EVENTOS

DIA	23	FEBRERO	2023
MES			
ANO			

0232

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

LILIA LOPEZ HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



CADENA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.

CADENA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.

CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES KM 42-A 42-A, COLONIA: LA CORONILLA

HACIENDA DE VINOS Y LICORES JALISCO

N.L.I. 02342023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0234		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	1566	TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
RAZÓN SOCIAL	IMPRESION DE PLACA 2023		
DOMICILIO	5-19-1	\$100.00	
GIRO	4-3-1-2	\$4,345.00	
CUENTA No.			

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$4,445.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
SUB-TOT	AL \$	

RECARGOS	\$4,445.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL	
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. SI ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTAR A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. SI LA LICENCIA SE ENTRANSAFERA, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA ORIGINAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERARSE O MODIFICARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DEBERO LA REVOCACIÓN DE LA LICENCIA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AMATITAN JALISCO

24 FEBRERO 2023

CADENA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.

HACIENDA DE VINOS Y LICORES EN VASE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0234

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0235		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		AMATITÁN, JALISCO.		24/02/2023	
CADERNA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.		CADERNA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.		CADERNA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.	
RAZÓN SOCIAL		GARETETA INTERNACIONAL A NOGALES KM 42-A 42-A, COLONIA: LA CORONILLA		"MINI SUPER"	
GIRO		N.L.I. 02352023		CUENTA No. 1565	
TIPO: REIMPRESION		HORARIO:			

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		5.19.1		\$100.00	
IMPRESION DE PLACA 2023		5.19.1		\$100.00	
PAGO ANUAL POR GIRO		5.19.1		\$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOT AL \$		\$200.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$200.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. OBSERVACIONES
3. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
4. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA COPIA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
6. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
7. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CADERNA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	CADERNA COMERCIAL OXOXO S.A DE C.V.
DOMICILIO	GARETETA INTERNACIONAL A NOGALES KM 42-A 42-A, COLONIA: LA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"MINI SUPER"

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DIA	MES	AÑO
24	FEBRERO	2023
0235		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0236	MES	DÍA
24	02	2023

CONTRIBUYENTE	LOS CAMELLOS AGAVES
RAZÓN SOCIAL	LOS CAMELLOS AGAVES
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	RESTAURANTE BAR
CUENTA No.	3120
TIPO:	NOVA
HORARIO:	10:AM A 12:AM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$9,295.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT	AL \$	\$9,395.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL	\$	\$9,395.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- SIGUIENTE DEVIENDO ESTAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- SIGUIENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
- SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.
- CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOS CAMELLOS AGAVES
RAZÓN SOCIAL	LOS CAMELLOS AGAVES
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANTE BAR

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

LOS CAMELLOS AGAVES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



SELLO DE LA PRESIDENCIA

DÍA	MES	AÑO
24	FEBRERO	2023
0236		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

24/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
0237		

CONTRIBUYENTE	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
DOMICILIO	CARRETERA INTERNACIONAL NOGALES KM 42-A-42-A, COLONIA: LA CORONILLA
GIRO	"ABARROTE C/MTA DE CERVEZA
CUENTA No.	1564
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$3,103.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$3,203.00
SUB-TOT AL \$	
TOTAL CON LETRA	

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVENIDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACHEADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

6. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
DOMICILIO	CARRETERA INTERNACIONAL NOGALES KM 42-A-42-A, COLONIA: LA
	"ABARROTE C/MTA DE CERVEZA ENVASE

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



DIA	MES	AÑO
24	FEBRERO	2023
0237		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	MES
0238	0238
ANO	

CONTRIBUYENTE	AMATITÁN, JALISCO.	24/02/2023
RAZÓN SOCIAL	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.	
DOMICILIO	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.	
GIRO	CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES KM 42-A, COLONIA: LA CORONILLA	
CUENTA No.	1567	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.					
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1		\$100.00	
PAGO ANUAL POR GIRO		5.1.9.1		\$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SELO	HACIENDA MUNICIPAL	SEVERO ZEPEDA MELENDREZ	ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
RECARGOS	\$200.00		
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00		
MULTAS	\$0.00		
TOTAL \$	\$200.00		
SUB-TOT AL \$			
TOTAL CON LETRA			

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

2. SI LA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. SI LA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.

4. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACORDADOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		AMATITÁN, JALISCO		24 FEBRERO 2023		0238	
SELO		HACIENDA MUNICIPAL		SELO		HACIENDA MUNICIPAL	
CONTRIBUYENTE		CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.		RAZÓN SOCIAL		CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.	
DOMICILIO		CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.		GIRO		CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES KM 42-A, COLONIA: LA	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)		"CAFETERIA"		JCSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO		2023	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO		FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO					



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

24/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
24	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE	EMILIA RODRIGUEZ NUÑEZ.
RAZÓN SOCIAL	EMILIA RODRIGUEZ NUÑEZ.
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 102, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	VENTA DE CALZADO
CUENTA No.	266
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	08:00 A 8:30 PM

CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EMILIA RODRIGUEZ NUÑEZ.
RAZÓN SOCIAL	EMILIA RODRIGUEZ NUÑEZ.
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 102, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CALZADO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	MES	AÑO
24	FEBRERO	2023

0239

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2023

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EMILIA RODRIGUEZ NUÑEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	ANO
0240		

CONTRIBUYENTE	VICTOR RENE MENDOZA LOPEZ.
RAZÓN SOCIAL	VICTOR RENE MENDOZA LOPEZ.
DOMICILIO	HIDALGO 89 A. COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TLAPALERIA Y FERRETERIA
CUENTA No.	388
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	9 AM A 9 PM
N.L.I.	02402023

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVOYENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ APODERADA A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VICTOR RENE MENDOZA LOPEZ.
RAZÓN SOCIAL	VICTOR RENE MENDOZA LOPEZ.
DOMICILIO	HIDALGO 89 A. COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TLAPALERIA Y FERRETERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

VICTOR RENE MENDOZA LOPEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	MES	ANO
24	FEBRERO	2023
0240		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0241	
DIA	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE	JOCelyn NATALY GALVEZ NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	SPA SOLEIL
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 45, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO DE
GIRO	SPA
CUENTA No.	2009
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	9:AM A 9:PM
N.L.I. 0241*2023	

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO ANUAL POR GIRO	5.19.1 \$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	5.19.1 \$100.00

SUB-TOT AL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOCelyn NATALY GALVEZ NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	SPA SOLEIL
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 45, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SPA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JOCelyn NATALY GALVEZ NUÑEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	24
MES	FEBRERO
ANO	2023
0241	



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0242

DIA MES AÑO

24/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	VINO MEZCAL DE AMATITÁN S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	VINO MEZCAL DE AMATITÁN S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO	CARRRETERA GDL-NOGALES KM 47+060 47+060, COLONIA: EL BAJIO AMATITÁN
GIRO	PRODUCCION ENVASADO DE
CUENTA No.	1563
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	

CONCEPTO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$19,858.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$19,958.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$19,958.00
TOTAL CON LETRA	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE DEVOLUCIÓN ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VINO MEZCAL DE AMATITÁN S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	VINO MEZCAL DE AMATITÁN S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO	CARRRETERA GDL-NOGALES KM 47+060 47+060, COLONIA: EL BAJIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PRODUCCION ENVASADO DE TEQUILA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

VINO MEZCAL DE AMATITÁN S. DE R.L. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



0242

DIA MES AÑO

24 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

24/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0243	MES	DIA
	ANO	

CONTRIBUYENTE	J FELIX GARCIA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	J FELIX GARCIA RIVERA
DOMICILIO	HIDALGO 37, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	ABARROTE Y DULCERIA
CUENTA No.	1397
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 7 AM A 9 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL CON LETRA		\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE.
2. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
3. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	J FELIX GARCIA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	J FELIX GARCIA RIVERA
DOMICILIO	HIDALGO 37, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTE Y DULCERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

J FELIX GARCIA RIVERA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	MES	ANO
24	FEBRERO	2023
0243		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

27/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
0244		

CONTRIBUYENTE

CECILIA RAMOS DE LA O.

RAZÓN SOCIAL

CECILIA RAMOS DE LA O.

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL INT 27, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE

GIRO

VENTA DE LOZA DE BARRO

N.L.I. 02442023

CUENTA No.

601

TIPO: REIMPRESION

HORARIO: 09:00 A 14:00

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

5.1.9.1 \$100.00

5.1.9.1 \$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ 200.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 200.00

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CECILIA RAMOS DE LA O.

RAZÓN SOCIAL

CECILIA RAMOS DE LA O.

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL INT 27, COLONIA: CENTRO AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE LOZA DE BARRO

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

CECILIA RAMOS DE LA O.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0244

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0245

DIA MES AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

27/02/2023

CONTRIBUYENTE	NORMA PATRICIA TINOCO VILLASEÑOR
RAZÓN SOCIAL	NORMA PATRICIA TINOCO VILLASEÑOR
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 65, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	FARMACIA
CUENTA No.	78
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9:00 A 20:00

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1 \$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1 \$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT AL \$	\$200.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SI GUARDARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACHECOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NORMA PATRICIA TINOCO VILLASEÑOR
RAZÓN SOCIAL	NORMA PATRICIA TINOCO VILLASEÑOR
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 65, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO
NORMA PATRICIA TINOCO VILLASEÑOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0245

DIA	27
MES	FEBRERO
AÑO	2023

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 11, COLONIA: SANTIAGUITO M

GIRO ABARROTE C/VENTA DE CERVEZA EN

CUENTA No. 505 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACION



SECCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE SOLICITE LA LICENCIA PARA LA CERVEZA.
2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CANCELACION, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRAACCION.
3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNAS, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES, LA AUTORIZACION DEBERA CANCELARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO.

H. AYUNTAMIENTO COM

HACIENDA MUNICIPAL, AMATITAN, J

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 11, COLONIA: SANTIAGUITO M

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)

ABARROTE C/VENTA

JOSUE S

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

EL PRE

FACULTA

NCIPPIO DE AMATITAN

N.L.I. 02462023

0 A 22:00

CLAVE IMPORTE

5.1.9.1 \$100.00

4.3.1.2 \$1,712.00

SUB-TOT AL \$ \$1,812.00

CARGOS

ASTOS DE COBRANZA

ULTAS

TOTAL \$ \$1,812.00

TOTAL CON LETRA

CIPAL

ESTAS ASI LO SOLICITEN

AR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

CLASUBURSA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

ULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO

SE HARA ACHEEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES

ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

STITUCIONAL

VALISCO

AVUL PÉREZ OCAMPO

MUNICIPIO DE AMATITAN

DE CERVEZA EN

IDENTE MUNICIPAL O DELEGADO DO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0246

DIA MES AÑO

27 FEBRERO 2023

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

JOSUE SAUL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 11, COLONIA: SANTIAGUITO MUNICIPIO DE AMATITAN

ABARROTE C/VENTA DE CERVEZA EN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

28/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
0247		

CONTRIBUYENTE	MARICELA LOPEZ RAVELERO
RAZÓN SOCIAL	MARICELA LOPEZ RAVELERO
DOMICILIO	HIDALGO 47, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TIENDA DE ROPA Y REGALOS
CUENTA No.	128
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 10:00 A 20:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACION			



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	TOTAL \$ \$200.00
SUB-TOT AL \$	\$200.00

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLASULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARICELA LOPEZ RAVELERO
RAZÓN SOCIAL	MARICELA LOPEZ RAVELERO
DOMICILIO	HIDALGO 47, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA Y REGALOS

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MARICELA LOPEZ RAVELERO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023

0247

2023

0248

2023

SELO DE LA
PRESIDENCIA

0248

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 6-B, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTE CON VTA DE CERV

JOSUE SAUL PÉREZ OCAMPO

JOSE DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0249		
DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

28/02/2023

CONTRIBUYENTE	JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
DOMICILIO	CAMICHIN 10, COLONIA: EL CERRITO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	PAPELERIA
CUENTA No.	331
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9:00 A 21:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		5.1.9.1	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEPOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

4. EST LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023
0249		

2023



JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

JUSTINO NUÑEZ LOPEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0250	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	MARCO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	MARCO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
DOMICILIO	HIDALGO 217, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	RESTAURANT DE MARISCOS"EL
CUENTA No.	213
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 10 AM A 6 PM
N.L.I. 02502023	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
IMPRESION DE PLACA 2023	5.19.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$6,530.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

RECARGOS	\$6,630.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$6,630.00
TOTAL CON LETRA	\$6,630.00

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA ORIGINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. SI LA LICENCIA DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDEO A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARCO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	MARCO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
DOMICILIO	HIDALGO 217, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANT DE MARISCOS"EL FUERENO"

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO
MARCO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



DÍA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023
0250		



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0251

DIA MES AÑO

28/02/2023

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

BEATRIZ LEONOR BELTRAN RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

BEATRIZ LEONOR BELTRAN RAMIREZ

DOMICILIO

RAFAEL SANCHEZ 3, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

LAVANDERIA

N.L.I. 02512023

CUENTA No.

669

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 7:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$

\$200.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$200.00

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

BEATRIZ LEONOR BELTRAN RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

BEATRIZ LEONOR BELTRAN RAMIREZ

DOMICILIO

RAFAEL SANCHEZ 3, COLONIA: DON BOSCO AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

LAVANDERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

BEATRIZ LEONOR BELTRAN RAMIREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

0251

DIA MES AÑO

27 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0252		
DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO. 28/02/2023

CONTRIBUYENTE	GABRIELA SALDIVAR CALDERON
RAZÓN SOCIAL	TERRAZA DE EVENTOS
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 70, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TERRAZA DE EVNETOS
CUENTA No.	2520
TIPO:	NOVA
HORARIO:	8:AM A 12:AM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$2,356.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$		\$2,456.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$2,456.00
TOTAL CON LETRA		\$2,456.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. SI LA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE LO CONTRARIO, SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
3. SI LA LICENCIA NO SE CONSERVA EN BUEN ESTADO, LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ, DEBERA DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ, PARA QUE SE CANCELE EN SU LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SI LA LICENCIA NO SE CONSERVA EN BUEN ESTADO, LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ, DEBERA DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ, PARA QUE SE CANCELE EN SU LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GABRIELA SALDIVAR CALDERON
RAZÓN SOCIAL	TERRAZA DE EVENTOS
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 70, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TERRAZA DE EVNETOS

JOSUE SAUL PEREZ OCAMPO

GABRIELA SALDIVAR CALDERON

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	27
MES	FEBRERO
AÑO	2023
0252	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

28/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0253	MES	DIA
ANO		

CONTRIBUYENTE

FAUSTINO LORETO PRIETO

RAZÓN SOCIAL

FAUSTINO LORETO PRIETO

DOMICILIO

SAN JOSE OBRERO 108, COLONIA: LA OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

FERRETERIA

N.L.I. 02532023

CUENTA No.

444

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9AM A 7 PM

CONCEPTO:

IMPRESION DE PLACA 2023

PAGO DEL AÑO 2021, 2022 Y

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO
5.1.9.1	\$100.00	IMPRESION DE PLACA 2023
5.1.9.1	\$500.00	PAGO DEL AÑO 2021, 2022 Y

SUB-TOT AL \$

\$600.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$600.00

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FAUSTINO LORETO PRIETO
RAZÓN SOCIAL	FAUSTINO LORETO PRIETO
DOMICILIO	SAN JOSE OBRERO 108, COLONIA: LA OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

FAUSTINO LORETO PRIETO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0253	MES	DIA
ANO		

27 FEBRERO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

28/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	DIA	MES	AÑO
0254			

CONTRIBUYENTE	RAMON RIVERA PADILLA
RAZÓN SOCIAL	RAMON RIVERA PADILLA
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 80, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	FABRICACION Y ENVASADO DE
CUENTA No.	1280
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$4,860.00
	PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOT	AL \$	\$4,960.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL	\$	\$4,960.00
TOTAL CON LETRA		\$4,960.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLUNTAD ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. SI LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMON RIVERA PADILLA
RAZÓN SOCIAL	RAMON RIVERA PADILLA
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 80, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION Y ENVASADO DE CERVEZA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

RAMON RIVERA PADILLA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023
0254		



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0255	
DÍA	MES
ANO	

CONTRIBUYENTE	JOSE ADAN LOPEZ MELENDREZ
RAZÓN SOCIAL	JOSE ADAN LOPEZ MELENDREZ
DOMICILIO	ALLENDE 14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TERRAZA "REGINA Y PABLO"
CUENTA No.	1434
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	8 AM A 12 PM
N.L.I.	02552023
28/02/2023	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			
IMPRESION DE PLACA 2023		5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$2,356.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
SUB-TOT AL \$			\$2,456.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$2,456.00
TOTAL CON LETRA	\$2,456.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACORDADA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE ADAN LOPEZ MELENDREZ
RAZÓN SOCIAL	JOSE ADAN LOPEZ MELENDREZ
DOMICILIO	ALLENDE 14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TERRAZA "REGINA Y PABLO"

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DÍA	27
MES	FEBRERO
ANO	2023

0255

2023



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

JOSE ADAN LOPEZ MELENDREZ
JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

28/02/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2023

CONTRIBUYENTE	LOURDES GUTIERREZ DELGADO
RAZÓN SOCIAL	LOURDES GUTIERREZ DELGADO
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL LOCAL #8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
GIRO	TIENDA DE ABARROTE
CUENTA No.	87
TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 7:00 A 16:00

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2023
PAGO DEL AÑO 2022 Y 2023	
	5.1.9.1 \$100.00
	5.1.9.1 \$300.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOT AL \$		\$400.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL CON LETRA		\$400.00

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

SELLO



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

2. SIGUIENTE, DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

3. SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

5. ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

6. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOURDES GUTIERREZ DELGADO
RAZÓN SOCIAL	LOURDES GUTIERREZ DELGADO
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL LOCAL #8, COLONIA: CENTRO AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTE

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

LOURDES GUTIERREZ DELGADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023

SELLO DE LA PRESIDENCIA

0256

DIA	MES	AÑO
27	FEBRERO	2023